SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía ELECTROLOGICA S.A. inherentes a la fiscalización y vigilancia sobre la Contabilidad, me cumple informar a ustedes lo siguiente.

He analizado la gestión Administrativa llevada a cabo por el Señor Gerente General y he comprobado que se han cumplido las gsetiones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual que consideramos que la gestión del Administrador se ha ceñido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la Sociedad como aquellas emanadas por la ley y en especial de la Superintendencia de Compañías.

La labor del Presidente y del Gerente General a travéz de sus órdenes, disposiciones y toma de desiciones han sido llevadas a cabo en común acuerdo tanto que en ningún caso se ha observado incíherencias, órdenes contradictorias de ningún indicio que me haga saber de la falta de armonía o colaboración de los Administradores.

He revisado la forma en que los Administradores y Secretaría han llevado adelante los libros Sociales a saber; Libro de Correspondencia, Libro de Actas de Junta General de Accionistas Libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Cartas de Transferencias de Acciones, Libro de Expedientes de Actas de Junta General y he podido comprobar que se ajustan a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los Libros y demás documentos Contables los Estados de Caja, el Balance General y sus parciales, el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 1997, y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la Contabilidad está al día.

La colaboración prestada por la Administración para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa a nuestro entender.

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme los preceptos de la ley de Compañías y he revisado que se cumplan los objetivos del estatuto del estatuto social, verificando la contabilidad y la oportuna realización de las Juntas generales, cuidando se cumpla lo dispuesto por la ley de Compañías, etc.

Respecto a las Cifras que demuestran los Estados Financieros cabe destacar que luego de su estudio meditado y consciente he comprobado que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la Sociedad, y estan en armonía con los registros contables para el ejercicio económico que se comenta, habiendo sido elaborado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión Administrativa ni a la contabilidad

De los Señores Accionistas:
Atentamente.

LILIAN JARA MOROCHO
COMISARIO REG.#24265

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL
20 ABR. 1998